

13/02/2018

Fiscal Palma recibió traspaso material de antecedentes desde La Araucanía en causa agrupada por manipulación de pruebas

Una nueva reunión de coordinación lideró hoy el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, junto a los Fiscales Regionales de La Araucanía, Cristián Paredes; Los Ríos, Juan Agustín Meléndez; y Aysén, Carlos Palma, este último designado para investigar de forma agrupada las diez indagatorias abiertas por la presunta manipulación de evidencia en la denominada 'Operación Huracán'.



Tras la cita, el fiscal Palma confirmó que Paredes hizo hoy el traspaso material de antecedentes desde la causa abierta en La Araucanía a la que agrupa todas las aristas, los cuales serán analizados por su equipo investigador y determinarán las próximas decisiones.

"Existen diligencias que he considerado necesario mantener en reserva, precisamente para asegurar su éxito. Hay secretos decretados en La Araucanía, el fiscal Paredes me ha hecho el traspaso de los antecedentes. En mi investigación existe otro secreto de 40 días que está corriendo. Si en su momento determino ampliar, reducir o eventualmente levantarlo, son decisiones que se adoptarán tras analizar los antecedentes y las nuevas aristas", dijo Palma.

El Fiscal Regional de Aysén indicó además que el análisis en curso que lidera junto a su equipo investigador, determinará otras decisiones procesales como solicitar audiencias de formalización, en la causa que indaga eventuales delitos de obstrucción a la investigación, falsificación de instrumento público, sabotaje informático e infracción a la Ley de Inteligencia, entre otros.

"La lógica de la acumulación es llevar una sola investigación, llegar a un resultado unívoco y no realizar diligencias paralelas. El objeto de esta investigación es saber si existió o no manipulación de evidencia y resolver quién lo hizo y con qué razón. Esto no es un tema institucional, si eventualmente aquí existen responsabilidades penales estas son personales", dijo Palma.

El pasado viernes el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, decidió agrupar todas las investigaciones sobre eventual manipulación de pruebas que se desarrollan en torno a la denominada 'Operación Huracán', designando como responsable al Fiscal Palma. Con ello, la causa que había iniciado en diciembre pasado el Fiscal Regional de La Araucanía, Cristián Paredes, por obstrucción a la investigación y falsificación de instrumento público, quedó ahora en manos de Palma, quien agrupa así 10 indagatorias penales relacionadas con el caso.